

## Aumentan despidos laborales al cierre de 2008



Noviembre de 2008 estuvo marcado por el masivo despido de trabajadoras y trabajadores de maquila, debido al cierre inesperado de diferentes fábricas, dejando cesantes a cientos de personas, la mayoría sin recibir el pago de sus prestaciones laborales e incluso de sus salarios.

Según representantes de la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM), la cantidad de personas trabajadoras de maquila desempleadas sobrepasa las 10 mil. Marta Zaldaña, integrante de la CEDM, afirma que lo más grave es que la mayoría de trabajadoras y trabajadores fue despedida sin pagarles sus prestaciones laborales como pago de indemnización, vacaciones y aguinaldo; incluso sin recibir los salarios de quincenas atrasadas.

Según directivos del Consejo Superior del Trabajo (CST), la crisis económica es la principal causa en el aumento de los despidos y desempleo en el sector de la maquila y la construcción. Desde septiembre a noviembre del presente año, el sector construcción reportó 16 mil empleos menos, mientras que en la maquila, hubo 10 mil 500 despidos.

Para el sector construcción, según el CST y la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), la falta de aprobación de créditos para las empresas constructoras impide desarrollar proyectos que permitan generar empleos.

Para la Cámara de la Industria Textil y de la Confección de El Salvador (CAMTEX), el cierre de algunas fábricas se debe, en parte, a la suspensión de órdenes de compra de su principal cliente Estados Unidos, ya que como resultado de la crisis económica mundial, ha bajado su demanda de pedidos. Por su parte, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), afirmó que para evitar estos efectos es urgente que los préstamos otorgados al país comiencen a ser inyectados al sector productivo.

Entre las personas despedidas, figura un grupo de 15 trabajadores y trabajadoras de la empresa Muebles Molina, que argumenta estar en quiebra.

Una de ellas es Elba Sánchez, quien entró a trabajar en esta empresa en 2003, lijando muebles, luego pasó al departamento de preparado de madera; pero cierto día, por trabajar en una máquina sin la protección requerida se dañó tres dedos de la mano. "Me quitaron de la misma mano y de otros lados para ponerme injertos", explicó esta madre soltera de cuatro hijos, quien pide la indemnización correspondiente por el daño causado físicamente, pues con ese impedimento se le complica emplearse en otro lugar.

José Mauricio Chicas, laboró por 25 años en el tallado de muebles. Período por el cual, según cálculos del Ministerio de Trabajo, le correspondía una indemnización de 5 mil dólares más otras prestaciones, pero la empresa sólo le entregó \$800.00. Según Chicas, el abogado de la empresa le dijo que "se conformara" con esta cantidad porque de todos modos no iba a conseguir que le pagaran más.

### **Representantes empresariales, trabajadores y Gobierno discuten incremento salarial del 10% para sector privado, a partir de enero 2009.**

Desde 2006, se aprobó cuatro incrementos al salario mínimo del sector privado. El primer incremento fue de 10% generalizado a todos los sectores. El segundo fue diferenciado vigente desde octubre de 2007, aumentando 5% a la maquila y 10% al resto de sectores. En junio 2008, se aprobó otro incremento del 5%, inicialmente previsto para noviembre del mismo año. De igual forma, el sector público recibió en julio de 2008, un aumento que osciló entre \$25 y \$50.

Un nuevo incremento al salario mínimo para el sector privado deberá pasar por un detallado examen técnico antes de definir plazos o cifras, según la empresa privada. "Todo lo que se proponga tiene que estar justificado técnicamente y no políticamente. Eso es lo que nosotros responsablemente estamos haciendo", afirmó la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES).

Desde la óptica empresarial, no es el momento oportuno para incrementar el salario mínimo por la crisis que atraviesa la economía mundial y doméstica, ya que se corre el riesgo de que se pierdan muchos empleos. El empresario Miguel Ernesto Lacayo, explicó que la evidencia económica demuestra que todo incremento de salario mínimo conlleva un aumento del desempleo.

Detalló que de acuerdo a informaciones del sector construcción y de la maquila, más de 14 mil empleos se han perdido hasta octubre; así que con un aumento de salarios el país podría perder 50 mil empleos más. Por su parte, la empresaria y ex presidenta de la Cámara de Comercio, Elena María de Alfaro, afirmó que en las actuales circunstancias de la economía doméstica, subirle al salario mínimo puede ser una medicina que en lugar de curar empeore la enfermedad.

### **Economía salvadoreña tampoco creció como se esperaba**

Según perspectivas del Gabinete Económico del país, en 2008 no se registró el 4.5% ó 5% de crecimiento, como se esperaba. La Vicepresidenta de la República, Ana Vilma de Escobar, dijo que el país no alcanzó la meta proyectada de 4.5%, sino menos del 4%. "La perspectiva de crecimiento aquí y en el mundo ahora es muchos más conservadora", expresó la funcionaria.

El sector privado tampoco cree que la economía alcance un crecimiento de hasta un 3.7%, sino a lo mucho un 3%. La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador calcula que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá un 2.8% al cierre de 2008.

También la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) afirma que la cifra rondará entre un 2% y un 3% debido al impacto de la crisis financiera internacional.

Por otra parte, según un estudio de la Agencia de Exportaciones de El Salvador, EXPORTA, el sector de servicios facturó exportaciones por \$ 412.3 millones. Las actividades de servicios representan el 65% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta cifra posiciona al sector como uno de los más importantes de la economía local, similar que en el resto de países centroamericanos y Estados Unidos, donde representa el 82% del PIB. No obstante, se cuestiona la calidad y cantidad de empleos que éste genera.

En El Salvador, los servicios que más destacan son comercio, restaurantes, hoteles, telecomunicaciones, centro de llamadas y mantenimiento de aeronaves, entre otros, afirmó recientemente, Ana Vilma de Escobar, vicepresidenta de la república.

La exportación de servicios se efectúa cuando el pago es realizado por un cliente no residente, sin importar el lugar donde se preste como turismo, contabilidad, publicidad, arquitectura e ingeniería, informática, servicios jurídicos, comunicaciones, financieros, enseñanza, logística, recreativos, deportivos, de salud y otros.

### **TLC con Unión Europea estaría listo el próximo año.**

Según el Ministerio de Economía, por el ritmo de las rondas de negociaciones con la Unión Europea, el tratado comercial con la región Centroamericana podría concretarse en 2009. En total son 10 rondas de negociación, en diciembre 2008 se celebrará la sexta reunión. Hasta ahora, estas marchan sin dificultades y en la reunión de diciembre, Centroamérica incluirá una lista de nuevos rubros para que reciban el beneficio arancelario.

El Salvador también ha mantenido un Tratado de Libre Comercio con Chile desde hace seis años, que ha permitido un flujo de comercio de 129 millones de dólares. De acuerdo con la Presidencia de la República, el Acuerdo de Asociación sirve para "fortalecer, sistematizar e impulsar las relaciones político-económicas que actualmente existen" entre ambas naciones.

En el marco de las relaciones comerciales, ambos países firmaron un acuerdo para eliminar la doble imposición fiscal, lo que permitirá fomentar las inversiones mutuas. A la vez, se firmó un acuerdo entre el Servicio Nacional de la Mujer de la República de Chile (SEMAN) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) en materia de equidad de género.

Fuente: monitoreo de noticias LPG-EDH y Colatino, realizado por ORMUSA. [www.ormusa.org](http://www.ormusa.org)